# For Her Code of Conduct and Group Agreements

At For Her, our group programming is guided by shared values of authenticity, compassion, reconciliation, and empowerment. To help maintain a safe and inclusive environment for all participants, we ask every community member to honor the behavioral expectations and group agreements outlined below.

## Group Agreements

- Share and participate at our comfort level, our presence may be the contribution.
- Be curious and open-minded as we all walk different paths.
- Be fully present. Silencing phones and stepping away to take necessary calls.
- Understand that advice must be invited.
- Recognize and respect the facilitator's time and effort.

## Unacceptable Behaviors

All are welcome in this space, but we cannot create a welcoming space if we tolerate behavior that harms or threatens others. The following behaviors are not allowed under any circumstances. If someone engages in these actions, a facilitator may remove them from the group immediately.

- Verbally attacking others through insults, yelling, slurs, or threats.
- Physically attacking others in any way (e.g., hitting, kicking, shoving).
- Sexual harassment (e.g., non-consensual touching, excessive unsolicited flirting, or lewd comments).
- Secretly photographing, recording, or taking screenshots during group meetings.

If you ever feel judged, threatened, humiliated, unsafe, or uncomfortable due to another group member's behavior, please notify a facilitator or staff member immediately. Your concerns will be taken seriously and handled with care.

## Violations

- First Violation: A staff member will address the issue privately with the community member. They will explore what happened, revisit the group agreements, and work together with the member on how to prevent future issues.
- Repeated Violations: If the behavior continues, the community member may be asked to sit out from group programming for one month. During this time, the community member is still welcome and encouraged to receive individual support. After this period, staff will revisit readiness to return to group programming with the individual.
- Repeated or serious violations may result in a permanent ban.

Our goal is always to support growth, learning, and healing, both individually and as a community. Thank you for contributing to a space where everyone feels seen, heard, and safe.

# Código de Conducta y Acuerdos Grupales de For Her

En For Her, nuestros programas grupales se guían por valores compartidos de autenticidad, compasión, reconciliación y empoderamiento. Para mantener un entorno seguro e inclusivo para todas las personas participantes, pedimos a cada integrante de nuestra comunidad que respete las expectativas de comportamiento y los acuerdos grupales que se describen a continuación.

## Acuerdos Grupales

- Compartir y participar según nuestro propio nivel de comodidad. Nuestra presencia también puede ser nuestra contribución.
- Mantener la curiosidad y una actitud abierta, reconociendo que cada persona recorre un camino diferente.
- Estar plenamente presentes. Mantener los teléfonos en silencio y salir del espacio para atender llamadas necesarias.
- Entender que los consejos deben ofrecerse únicamente cuando alguien los solicita.
- Reconocer y respetar el tiempo y el esfuerzo de la persona facilitadora.

## Comportamientos Inaceptables

Todas las personas son bienvenidas en este espacio, pero no podemos crear un entorno acogedor si toleramos comportamientos que dañan o amenazan a otras personas. Los siguientes comportamientos no están permitidos bajo ninguna circunstancia. Si una persona incurre en alguna de estas conductas, la persona facilitadora puede pedirle que se retire del grupo de inmediato.

- Agredir verbalmente a otras personas mediante insultos, gritos, expresiones discriminatorias o amenazas.
- Agredir físicamente a otras personas de cualquier manera (por ejemplo, golpear, patear o empujar).
- Cometer acoso sexual (por ejemplo, tener contacto físico sin consentimiento, insistir en coquetear sin que la otra persona lo desee o hacer comentarios obscenos).
- Tomar fotografías, grabar o hacer capturas de pantalla en secreto durante las reuniones grupales.

Si en algún momento se siente juzgada, amenazada, humillada, en peligro o incómoda debido al comportamiento de otra persona del grupo, informe de inmediato a la persona facilitadora o a cualquier integrante del personal. Sus inquietudes se tomarán en serio y se atenderán con cuidado.

## Infracciones

- Primera infracción: Una persona integrante del personal abordará el asunto en privado con la persona involucrada. Se conversará sobre lo ocurrido, se revisarán los acuerdos grupales y se trabajará en conjunto para identificar maneras de prevenir situaciones similares en el futuro.

- Infracciones repetidas: Si el comportamiento continúa, se le puede pedir a la persona que suspenda su participación en los programas grupales durante un mes. Durante este período, podrá continuar recibiendo apoyo individual y se le alentará a hacerlo. Al finalizar el período, el personal conversará con la persona para evaluar si está preparada para reincorporarse a los programas grupales.
- Infracciones repetidas o graves: Pueden resultar en la prohibición permanente de participar en los programas grupales.

Nuestro objetivo es apoyar el crecimiento, el aprendizaje y la sanación, tanto a nivel individual como comunitario. Gracias por contribuir a crear un espacio donde todas las personas se sientan reconocidas, escuchadas y seguras.

Código de Conducta y Acuerdos Grupales de For Her